

## Preocupación de la CEJ por la falta de continuidad de la política penitenciaria

- En promedio, un director del INPEC no alcanza ni siquiera al año y medio de gestión.

**Bogotá, 10 de enero de 2020.** La Corporación Excelencia en la Justicia –CEJ–, en su labor de realizar seguimientos permanentes a políticas públicas en materia de justicia, advierte la debilidad de una política penitenciaria de largo plazo, debido al hecho que desde la creación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) ha existido una altísima rotación de su director.

Según información obtenida tras una solicitud hecha por este centro de pensamiento, desde su creación el 30 de diciembre de 1992, el INPEC ha tenido 19 directores. Es decir, cada 1.4 años una nueva persona asume la dirección de la entidad.

Otros interesantes datos de este análisis revelan que de las personas que han ocupado dicho cargo, 11 han sido miembros activos de la Policía Nacional, cuatro han ostentando la condición de ser oficiales retirados de esa institución y cuatro han estado bajo cargos de libre nombramiento y remoción.

De otro lado, al momento desempeño de sus cargos, cinco de los directores tenían grado de Mayor General, tres Teniente Coronel, tres Coronel, dos Brigadier General y un General y tan solo cinco eran civiles. También se destaca la poca participación femenina en el cargo. En los 28 años de historia y tras seis gobiernos, solo dos mujeres han sido directoras del INPEC.